

#

RESOLUCIÓN DE 18 DE AGOSTO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LA **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORÍAS DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO Y RECURSOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2021.

ANEXO

Relación de personas ADMITIDAS en el procedimiento para la provisión de plazas de ASESORÍAS DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA de los Centros del Profesorado y de Recursos del Principado de Asturias
ÁLVAREZ –COFIÑO MARTÍNEZ, COVADONGA
ÁLVAREZ VILLA, MONSERRAT
CASAL SUÁREZ, GLORIA ROSA
CUESTA GUTIÉRREZ, SILVIA
CUETOS RIVERA, ANA
FERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ RAMÓN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PIEDAD
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SONIA
FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
GARCÍA ÁLVAREZ, NURIA
GARCÍA- SAMPEDRO VEGA, XOSÉ ANTÓN
GONZÁLEZ BERNARDO, COVADONGA
GONZÁLEZ CADENAS, JOSÉ ANTONIO
HEVIA VALLE, MONTSERRAT
IGLESIAS PRIETO, VIOLETA
LONGO VIEJO, CRISTIAN
LÓPEZ BUSTO, ABEL
LOUZAO SUÁREZ, MARÍA
MENÉNDEZ MOZO, ESTEBAN
OTERO COB, OLGA
PÉREZ LERA, CARLOS FROILÁN
RODRÍGUEZ JOVE, GEMMA
RODRÍGUEZ RON, MARTA
RUÍZ SORIANO, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ RAMOS, ANA
VALDÉS VÁZQUEZ, MELISSA
VEGAS VIÑA, ANA ISABEL
VICENTE ÁLVAREZ, PAULA
YEGUAS SEISDEDOS, MARÍA ESTHER

Relación de personas EXCLUIDAS en el procedimiento para la provisión de plazas de ASESORÍAS DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA de los Centros del Profesorado y de Recursos del Principado de Asturias	
Apellidos y Nombre	Código de Plaza
GARCÍA SAN MARTÍN, MARÍA JESÚS	No cumplir base segunda, Apartado 2.1.1 Estar en situación de Servicio activo como funcionarios o funcionarias de carrera docentes en el Principado de Asturias
GARCÍA RODRÍGUEZ, MYRIAN	No cumplir base segunda, Apartado 2.1.2 Tener una antigüedad de al menos cinco años como funcionario o funcionaria de carrera en la función pública.
RECIO COLL, OSCAR	No cumplir base segunda, Apartado 2.1.2 Tener una antigüedad de al menos cinco años como funcionario o funcionaria de carrera en la función pública.

#